



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE YUNCOS

Por el departamento de Gestión Tributaria de este Ayuntamiento se han emitido las liquidaciones que se indican más abajo, en el anexo, las cuales ha sido imposible realizar la notificación en periodo voluntario a sus titulares o representantes legales por causas no imputables a esta Administración Local, habiéndose realizado, al menos, los dos intentos de notificación exigidos por la Ley 58 de 2003, de 17 de diciembre, de la Ley General Tributaria, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 112 de la citada Ley, se cita a los contribuyentes relacionados en el anexo adjunto para que comparezcan, al objeto de ser notificados de convenientemente.

El órgano responsable es el departamento de Gestión Tributaria de este Ayuntamiento.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en la unidad anteriormente mencionada, sita en la plaza de la Villa, número 1, en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, en el plazo máximo de quince días naturales, contados desde el siguiente de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Anexo

Actuación de notificaciones: Notificación de liquidaciones

Sujeto pasivo	N.I.F./C.I.F.	Liquidación	Concepto	Euros
COM. PROP. C/ REAL, 3	H45611753	2014/0030	RECOGIDA BASURA	120,00
AHARCHI, RACHID	X1354585T	2014/0099	I.V.T.M.	90,57
AHARCHI, RACHID	X1354585T	2014/0100	I.V.T.M.	90,57
GARCIA GONZALEZ, MARIA ANTONIA	01116452D	2014/0020	AGUA Y ALCANTARILLADO	5,80
GARCIA GONZALEZ, MARIA ANTONIA	01116452D	2014/0019	AGUA Y ALCANTARILLADO	57,69

Yuncos 10 de noviembre de 2014.–El Alcalde, Gregorio Rodríguez Martín.

N.º I.-9952